

LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, **CERTIFICA**: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL QUE APARECE EL PUNTO **SÉPTIMO DEL ACTA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL NÚMERO 48-2020** CELEBRADA CON FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

“**SÉPTIMO**: Se requiere aprobar el **Acuerdo de TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA** de conformidad a la copia del acuerdo que se adjunta al **Oficio Número 074-2020-GAFIM-Presupuesto**, enviado por el señor Moises Bernabe Chún Yat, Encargado de Presupuesto, con el Visto Bueno de la Licenciada Blanca Lidia Claribel Rodríguez Cú, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal. Se adjunta informe del Auditor Interno. Para mejor referencia se consigna a continuación el Acuerdo de Transferencia Presupuestaria que para el efecto el Ingeniero Leonel Arturo Chacón Barrios, Alcalde Municipal da una amplia explicación sobre su contenido, como se detalla a continuación:

**ACUERDO DE PRESUPUESTO**

El Concejo Municipal de Cobán, Alta Verapaz

**CONSIDERANDO**

Que es atribución del Concejo Municipal aprobar el presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal, así como las Ampliaciones y Transferencias que conforme a las necesidades de la Institución es conveniente realizar.

**CONSIDERANDO**

Considerando que la Presidencia de la República, acuerda declarar estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia Coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (Covid-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, crea el Decreto Gubernativo Número 5-2020, en fecha cinco de marzo del 2020. Y de acuerdo a lo establecido en el Decreto Número 12-2020 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha treinta y uno de marzo del año 2020. Y en cumplimiento y seguimiento a lo aprobado en punto Décimo Primero del Acta de Sesiones Número 46-2020 de fecha diecinueve de mayo dos mil veinte. Así como lo aprobado en las resoluciones siguientes: Resolución de Alcaldía Municipal número 48-2020 de fecha veinticuatro de abril del año dos mil veinte, en el cual se autoriza: Orden de Cambio, Orden de Trabajo Extra y Orden de Trabajo Suplementario. Resolución de Alcaldía Municipal número 51-2020 de fecha seis de mayo del año dos mil veinte, en el cual se autoriza: Orden de Cambio, Orden de Trabajo Extra y Orden de Trabajo Suplementario. Y la reprogramación del Plan Operativo Anual 2020 emitido por la Dirección Municipal de Planificación.

**POR TANTO**

En uso de las facultades que le confiere los artículos 253, 254, 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal).

**ACUERDA**

Autorizar a la Licenciada Blanca Lidia Claribel Rodríguez Cú, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal para que por intermedio del

Encargado de Presupuesto Municipal, se realicen las siguientes transferencias presupuestarias:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DISPONIBILIDAD VIGENTE	DECREMENTO	INCREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>DIRECCION EJECUTORA DE PROYECTOS</b>					
<b>01.02.000.003.000</b>					
262 Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	11,248.75	4,000.00	-	7,248.75
267 Tintes, pinturas y colorantes	31-0151-0001	12,311.50	7,000.00	-	5,311.50
268 Productos plásticos, nylon, vinyl y P.V.C.	31-0151-0001	12,380.00	7,000.00	-	5,380.00
269 Otros productos químicos y conexos	31-0151-0001	12,447.50	7,000.00	-	5,447.50
273 Productos de loza y porcelana	31-0151-0001	10,000.00	10,000.00	-	0.00
<b>GERENCIA SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y RRNN</b>					
<b>01.10.000.001.000</b>					
214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	31-0151-0001	6,500.00	0.00	35,000.00	41,500.00
<b>MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE XUCANEB TANQUE 8 Y TANQUE 800, AREA URBANA COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>12.01.001.000.007</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	32-0101-0015	0.00	0.00	2,920,000.00	2,920,000.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	21-0101-0001	0.00	0.00	1,080,000.00	1,080,000.00
<b>AMPLIACION MERCADO CANTONAL, ZONA 2, COBAN, A.V.</b>					
<b>12.02.001.000.002</b>					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	22-0101-0001	0.00	0.00	37,287.98	37,287.98
<b>MEJORAMIENTO MERCADO PISO PLAZA (AREA DE COMERCIO Y DE SERVICIOS), ZONA 6 COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>94.09.001.000.001</b>					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	22-0101-0001	0.00	0.00	4,082,209.83	4,082,209.83
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	21-0101-0001	0.00	0.00	1,808,577.90	1,808,577.90
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	31-0151-0002	0.00	0.00	611,055.00	611,055.00
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	32-0101-0015	0.00	0.00	1,614,545.84	1,614,545.84
332 Construcciones de bienes	32-0151-0001	0.00	0.00	485,611.43	485,611.43

nacionales de uso no común					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	32-0151-0003	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
<b>CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO AREA URBANA Y PERIURBANA 2020, COBAN, A.V.</b>					
<b>12.02.002.001.000</b>					
022 Personal por contrato	21-0101-0001	0.00	0.00	113,004.00	113,004.00
022 Personal por contrato	21-0101-0001	0.00	0.00	50,851.80	50,851.80
027 Complementos específicos al personal temporal	21-0101-0001	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
027 Complementos específicos al personal temporal	21-0101-0001	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00
051 Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	0.00	0.00	12,057.53	12,057.53
051 Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	0.00	0.00	5,425.89	5,425.89
055 Aporte para clases pasivas	21-0101-0001	0.00	0.00	11,300.00	11,300.00
055 Aporte para clases pasivas	21-0101-0001	0.00	0.00	5,085.18	5,085.18
071 Aguinaldo	21-0101-0001	0.00	0.00	9,417.00	9,417.00
071 Aguinaldo	21-0101-0001	0.00	0.00	4,237.65	4,237.65
072 Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	0.00	0.00	8,984.12	8,984.12
072 Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	0.00	0.00	4,237.65	4,237.65
073 Bono vacacional	21-0101-0001	0.00	0.00	1,666.67	1,666.67
073 Bono vacacional	21-0101-0001	0.00	0.00	750.00	750.00
079 Otras prestaciones	21-0101-0001	0.00	0.00	1,333.33	1,333.33
079 Otras prestaciones	21-0101-0001	0.00	0.00	600.00	600.00
191 Primas y gastos de seguros y fianzas	21-0101-0001	0.00	0.00	103,335.39	103,335.39
268 Productos plásticos, nylon, vinyl y P.V.C.	21-0101-0001	150,000.00	49,903.21	0.00	100,096.79
297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos	21-0101-0001	0.00	0.00	22,500.00	22,500.00
<b>AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, LOTIFICACION SATIS I Y COLONIA MUNICIPAL, COBAN, A.V.</b>					
<b>12.02.002.000.001</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	21-0101-0001	2,800,000.00	1,640,000.00	0.00	1,160,000.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	22-0101-0001	2,900,000.00	1,653,940.38	0.00	1,246,059.62
<b>CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONAS 12 Y 5, COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>12.02.002.000.002</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	32-0101-0014	1,908,696.71	500,000.00	0.00	1,408,696.71
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	32-0101-0015	1,334,162.16	500,000.00	0.00	834,162.16
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	32-0151-0003	2,923,511.33	1,000,000.00	0.00	1,923,511.33
<b>CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, LOTIFICACION CHAJCHUCUB, ZONA 11, COBAN, A.V.</b>					
<b>12.02.002.000.007</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	32-0101-0014	5,100,000.00	500,000.00	0.00	4,600,000.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	32-0101-0015	5,083,649.77	500,000.00	0.00	4,583,649.77
<b>CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, BARRIO SAN JORGE, ZONA 10, COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>12.02.002.000.008</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	21-0101-0001	0.00	0.00	1,571,405.88	1,571,405.88
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	32-0101-0017	0.00	0.00	1,668,594.12	1,668,594.12
<b>MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHAMA GRANDE, COBAN, A.V.</b>					
<b>13.01.001.000.002</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	22-0101-0001	79,729.00	79,729.00	0.00	0.00
<b>CONSTRUCCION CAMINO RURAL CASERIO CHIRREMOX SACOC I A CASERIO CHIRREMOX TEMAL, COBAN, A.V.</b>					
<b>13.01.001.000.004</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	21-0101-0001	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	22-0101-0001	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
<b>AMPLIACION HOSPITAL REGIONAL, COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>13.01.001.000.005</b>					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	21-0101-0001	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	22-0101-0001	750,000.00	750,000.00	0.00	0.00
<b>MEJORAMIENTO CARRETERAS DE TERRACERIA AREA RURAL 2020, COBAN, A.V.</b>					

<b>13.01.001.000.006</b>					
022 Personal por contrato	22-0101-0001	0.00	0.00	62,152.20	62,152.20
027 Complementos específicos al personal temporal	22-0101-0001	0.00	0.00	5,500.00	5,500.00
051 Aporte patronal al IGSS	22-0101-0001	0.00	0.00	6,631.64	6,631.64
055 Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	0.00	0.00	6,215.22	6,215.22
071 Aguinaldo	22-0101-0001	0.00	0.00	5,179.35	5,179.35
072 Bonificación anual (Bono 14)	22-0101-0001	0.00	0.00	5,179.35	5,179.35
073 Bono vacacional	22-0101-0001	0.00	0.00	916.67	916.67
079 Otras prestaciones	22-0101-0001	0.00	0.00	733.33	733.33
154 Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	22-0101-0001	950,000.00	328,552.40	0.00	621,447.60
191 Primas y gastos de seguros y fianzas	22-0101-0001	0.00	0.00	236,044.64	236,044.64
<b>CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA SESAJAB I A CASERIO CUMBRE SEPACAY, MICROREGION XI CANGUINIC, COBAN, A.V.</b>					
<b>13.01.001.000.007</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	21-0101-0001	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	22-0101-0001	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	29-0101-0002	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	29-0101-0003	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	31-0151-0002	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00
<b>CONSTRUCCION CAMINO RURAL CASERIO SAN FRANCISCO SATZOL, COBAN, A.V.</b>					
<b>13.01.001.000.008</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	21-0101-0001	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	22-0101-0001	1,329,690.00	1,329,690.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	29-0101-0002	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	29-0101-0003	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	31-0151-0002	240,310.00	240,310.00	0.00	0.00
<b>AMPLIACION CAMINO RURAL SANTA ELENA SATOLOOX</b>					
<b>13.01.001.000.010</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	21-0101-0001	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	22-0101-0001	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	29-0101-0002	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	31-0151-0002	70,745.00	70,745.00	0.00	0.00
<b>MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COMUNIDADES COROZAL, ESPERANZA LEAL, ROCJA TZIN, LA SULTANA, SACOYOU, SEMUY, PATATE ICBOLAY Y LAS LAGUNAS DEL FAISAN I, COBAN, A.V.</b>					
<b>13.01.001.000.012</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	32-0101-0014	0.00	0.00	78,874.11	78,874.11
<b>AMPLIACION HOSPITAL DE COBAN, CLINICA DE ATENCION INTEGRAL E INTENSIVO NEONATAL, COBAN, A.V.</b>					
<b>13.01.001.000.014</b>					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	22-0101-0001	13,748.61	13,748.61	0.00	0.00
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	32-0101-0014	297,500.00	297,500.00	0.00	0.00
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	32-0101-0015	3,534,545.84	3,534,545.84	0.00	0.00
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	32-0101-0017	1,668,594.12	1,668,594.12	0.00	0.00
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	32-0151-0001	3,569,454.68	485,611.43	0.00	3,083,843.25
<b>AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA PARAJE EL RECUERDO SAN PASCUAL, COBAN, A.V.</b>					
<b>14.01.001.000.001</b>					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	21-0101-0001	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	22-0101-0001	65,000.00	65,000.00	0.00	0.00
<b>AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO CHIRRETZAAJ, COBAN, AV.</b>					
<b>14.01.001.000.002</b>					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	21-0101-0001	32,500.00	32,500.00	0.00	0.00

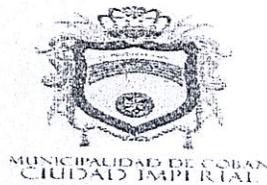


<b>CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO CASERIO SANTA VALERIA, COBAN, A.V.</b>					
<b>14.03.001.000.001</b>					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	21-0101-0001	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	22-0101-0001	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
<b>CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA SAHOLOM, COBAN, A.V.</b>					
<b>14.03.001.000.002</b>					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	21-0101-0001	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	22-0101-0001	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
<b>MEJORAMIENTO VIVIENDA MINIMA (DOTACION) ORIENTADO A MUJERES, COBAN, A.V.</b>					
<b>16.00.001.000.001</b>					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	21-0101-0001	3,164,652.28	2,000,000.00	0.00	1,164,652.28
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	22-0101-0001	4,010,649.83	2,591,925.20	0.00	1,418,724.63
<b>CONSTRUCCION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS BARRIO SAN VICENTE, ZONA 6, COBAN, A.V.</b>					
<b>17.06.001.000.005</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	32-0101-0014	0.00	0.00	82,589.50	82,589.50
<b>MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL ESTADIO VERAPAZ, ZONA 1 COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>17.06.001.000.006</b>					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	21-0101-0001	0.00	0.00	510,385.00	510,385.00
<b>AMPLIACION SISTEMA(S) DE INFORMACION PARA CENTRO DE MONITOREO Y SISTEMA DE SEGURIDAD, CASCO URBANO Y PERIURBANO COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>17.06.001.000.007</b>					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	22-0101-0001	0.00	0.00	2,700,000.00	2,700,000.00
<b>MEJORAMIENTO CALLE (CARRILERAS) CARLOS V SACHAMACH SECTOR I Y II, COBAN, A.V.</b>					
<b>19.01.001.000.001.</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	22-0101-0001	116,417.23	116,417.23	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	29-0101-0002	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
<b>MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTACION) 2A. AVENIDA ENTRE 2A Y 5A CALLE RESIDENCIALES IMPERIAL, ZONA 7, COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>19.01.001.000.0013.</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	29-0101-0002	0.00	0.00	750,000.00	750,000.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	22-0101-0001	0.00	0.00	306,152.61	306,152.61
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	32-0101-0014	0.00	0.00	389,003.39	389,003.39
<b>MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTACION) 7A. AVENIDA GUALOM, ZONA 11, COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>19.01.001.000.0014.</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	29-0101-0003	0.00	0.00	350,000.00	350,000.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	21-0101-0001	0.00	0.00	1,336,474.00	1,336,474.00
<b>MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTACION) 5A CALLE ENTRE 11A Y 12A. AVENIDA Y 12 AVENIDA ENTRE 4A CALLE A Y 6A CALLE ZONA 4, COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>19.01.001.000.0015.</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	32-0101-0014	0.00	0.00	747,033.00	747,033.00
<b>MEJORAMIENTO CALLE PERIFERICO NORTE ENTRE 1A.Y 2A. AVENIDA, ZONA 4 COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>19.01.001.000.0016.</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	22-0101-0001	0.00	0.00	874,800.00	874,800.00
<b>MANEJO A LA SALUD PARA INTERVENCIONES DE RESPUESTA A LA PANDEMIA COVID 19 POR ESTADO DE CALAMIDAD PUBLICA, COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>94.09.001.001.000</b>					
211 Alimentos para personas	21-0101-0001	0.00	0.00	123,000.00	123,000.00
261 Elementos y compuestos químicos	21-0101-0001	0.00	0.00	6,800.00	6,800.00
266 Productos medicinales y farmacéuticos	21-0101-0001	0.00	0.00	77,881.00	77,881.00
268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	21-0101-0001	0.00	0.00	1,900.00	1,900.00
284 Estructuras metálicas acabadas	21-0101-0001	0.00	0.00	55,835.00	55,835.00
292 Útiles de limpieza y productos sanitarios	21-0101-0001	0.00	0.00	3,192.00	3,192.00



297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos	21-0101-0001	0.00	0.00	4,166.22	4,166.22
328 Equipo de computo	21-0101-0001	0.00	0.00	8,500.00	8,500.00
<b>TOTALES</b>		<b>48,193,444.31</b>	<b>26,018,712.42</b>	<b>26,018,712.42</b>	<b>48,193,444.31</b>

El señor Alcalde Municipal habiendo dado a conocer la propuesta del Acuerdo de Transferencia Presupuestaria consulta ¿si tienen alguna duda? No existiendo ninguna intervención. Por último el señor Alcalde Municipal aclara que en la GERENCIA SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, aparece el renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas, el cual es específicamente para las cajas mortuorias con las cuales se ha apoyado y van a seguir apoyando a personas de escasos recursos del municipio de Cobán; aclarando también que el renglón 191 Primas y gastos de seguros y fianzas, que aparece en el acuerdo de transferencia es para que se tengan vigentes las fianzas de la maquinaria y camiones; así mismo aclara que en el proyecto MANEJO A LA SALUD PARA INTERVENCIONES DE RESPUESTA A LA PANDEMIA COVID 19 POR ESTADO DE CALAMIDAD PUBLICA, COBÁN, ALTA VERAPAZ, lo establecido en el renglón 284 Estructuras metálicas acabadas, va a servir para aislar la sala de mujeres que también se va a trabajar por si se incrementan los casos en el municipio. **A continuación se consigna el Oficio UDAI-COBAN No. 02-2020-AMDL, así como la Evaluación de Propuesta de Transferencia Presupuestaria 2020, documentos emitidos por la Licenciada Aura Marina Durini López, Auditora Interna Municipal.**



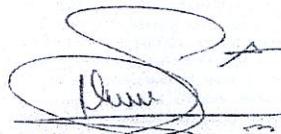
MUNICIPALIDAD DE COBÁN, ALTA VERAPAZ  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Cobán, Alta Verapaz Mayo 22 de 2020.  
Oficio UDAI-COBAN No. 02-2020-AMDL

Ingeniero:  
Leonel Arturo Chacón Barrios  
Alcalde Municipal  
Cobán, Alta Verapaz

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, adjunto a la presente **opinión** relacionada a Evaluación de Transferencia de Presupuesto de Funcionamiento e Inversión 2020, CUA No. 96976 por un monto de veintiséis millones dieciocho mil setecientos doce quetzales con 42/100. (**Q. 26,018,712.42**), de conformidad al **oficio No. 073-2020-GAFIM-Presupuesto**, de fecha 22 de Mayo del año 2020, donde se describen las estructuras programáticas, renglones presupuestarios y montos de incrementos y decrementos, misma información, deberá de presentarse al Concejo Municipal para su aprobación o improbación. **SOLICITANDO** respetuosamente informar a la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal-GAFIM-, sobre lo resuelto por el honorable Concejo Municipal, para continuar con su trámite correspondiente.

Agradeciendo la atención de la presente me suscribo de usted,  
Atentamente,



Licda. Aura Marina Durini López  
Auditora Interna Municipal



c.c. Archivo  
Adjunto: 1 informe en original y 19 copias

1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.  
<http://www.municoban.gob.gt/>

1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.  
<http://www.municoban.gob.gt/>



MUNICIPALIDAD DE COBÁN  
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL  
7955-3232 Ext. 3182  
secretariamunicipalcoban@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE COBÁN  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No. 196976

MUNICIPALIDAD DE COBÁN  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS  
EVALUACION DE PROPUESTA DE TRANSFERENCIA  
PRESUPUESTARIA 2020

GUATEMALA, MAYO DE 2020

INDICE

INTRODUCCION  
OBJETIVOS  
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD  
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

1  
2  
3  
4

AUDITORIA INTERNA

MUNICIPALIDAD DE COBÁN

INTRODUCCION

El presente presupuesto municipal es uno, y en él deben figurar todos los ingresos estimados y los gastos autorizados para el ejercicio fiscal vigente, esto según lo establecido en el artículo 126 del Decreto número 12-2002, Código Municipal, para lo que las autoridades municipales deben de contemplar la posibilidad de modificaciones durante la ejecución de los ingresos y egresos, derivados del cumplimiento de metas y objetivos de la comuna, respetando así el principio de Unidad Presupuestaria.

Las modificaciones presupuestarias son generadas por la dinámica administrativa, producto del cumplimiento de la Planificación Operativa Programada y las competencias tanto propias como delegadas de la entidad, donde su principal fin es el bienestar común.

El presupuesto municipal además está sujeto a apearse a la realidad financiera del municipio, por lo que derivado de los análisis realizados por parte de la Gerencia Financiera Integrada Municipal, durante la ejecución presupuestaria, eventualmente considerarán la readecuación del presupuesto, a través de modificaciones presupuestarias contenidas en Transferencias Presupuestarias, debiendo en todo caso considerar el origen de las fuentes de financiamiento para darle el destino y con apego a las normas financieras emitidas por los entes rectores.

Las modificaciones presupuestarias de acuerdo a lo establecido en el artículo 133 del Decreto 12-2002, Código Municipal, será aprobadas por el voto de las dos terceras partes 2/3, de los miembros que integran el Concejo Municipal, para lo cual se deben observar las normas relacionadas, Código Municipal y sus Reformas, Decreto 12-2002.

Las entidades del sector público que ejecutan fondos están obligadas a usar los Sistema Integrados de Administración Financiera, por lo que las modificaciones presupuestarias al ser aprobadas deberán registrarse en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales-SICOIN GL-, en este caso en área de presupuesto de la Gerencia de Administración Presupuestaria Municipal.

OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar la propuesta de modificación presupuestaria dos mil veinte (2,020), por el proceso de transferencia presupuestaria de Funcionamiento e Inversión presentada por la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal, con la finalidad de cumplir con los planes de gobierno municipal y cubrir las Emergencias de Salud Pública para la Prevención, Contención y Respuesta a Casos de Coronavirus (COVID-19).

ESPECIFICO

MUNICIPALIDAD DE COBÁN

Pág. 1



AUDITORÍA INTERNA

MUNICIPALIDAD DE COBÁN

Revisar la propuesta de Transferencia Presupuestaria, dentro del presupuesto municipal dos mil veinte (2,020), para emitir dictamen dirigido a las autoridades municipales, con las recomendaciones correspondientes

**ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

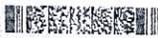
Verificación de la propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio fiscal dos mil veinte (2,020), derivado de la modificación del presupuesto anual vigente, presentada por la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal.

**RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

Transferencia presupuestaria Según Oficio No. 073-2020-GAFIM- Presupuesto, de fecha 22 de Mayo del año 2020.  
La Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal ha presentado la propuesta de transferencia presupuestaria de Funcionamiento e Inversión, misma que fue evaluada, determinándose que es factible realizar dicha modificación presupuestaria de conformidad a las normativas vigentes, Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Decreto 12-2002, Código Municipal y sus reformas.  
De conformidad a la propuesta presentada por la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal, por consiguiente, al análisis realizado por el suscrito según estructura programática a afectarse de los incrementos y decrementos que suman un total de veintiséis millones dieciocho mil setecientos doce quetzales con 42/100 (Q.26,018,712.42).

**RECOMENDACIONES:**

- De ser aprobada dicha propuesta presupuestaria, secretaría municipal envíe certificación de acta de Aprobación de Transferencia Presupuestaria 2020 a la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal-GAFIM-, para la realización del registro de los renglones presupuestarios de las diferentes estructuras programática, en el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal de Gobiernos Locales-SICOIN GL.
- Dar cumplimiento a las normativas vigentes de conformidad al Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas; Acuerdo Gubernativo 122-2016, Reglamento Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas; Acuerdo Gubernativo No. 86-2015, del Ministerio de Finanzas Públicas; Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones para la Municipalidad de Cobán, Departamento de Alta Verapaz, según Acta de Sesiones de Concejo Municipal Número 43-2020 de



MUNICIPALIDAD DE COBÁN

Pág. 2

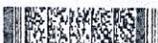
AUDITORÍA INTERNA

MUNICIPALIDAD DE COBÁN

fecha seis de Mayo del año dos mil veinte y Otras Leyes, Reglamentos, Acuerdos Ministeriales, Resoluciones y comunicados conexos.

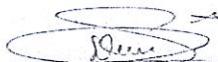
- La Gerencia de Recursos Humanos, debe considerar en la contratación de Personal, el Manual de Clasificación Presupuestaria Para el Sector Público de Guatemala, del Ministerio de Finanzas Públicas, donde especifica el tipo de actividad a realizarse según al renglón presupuestario a afectarse.
- Previo a la adquisición de servicios, accesorios, suministros, la Encargada de Compra debe publicar en GUAATECOMPRAS las posibles adquisiciones de conformidad a los renglones modificados, según Resolución 18-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Aprobada la propuesta de transferencia presupuestaria de Funcionamiento e Inversión por el Concejo Municipal; Secretaría Municipal, deberá enviar certificación de acta a la Unidad de Información Pública de esta municipalidad de la modificación presupuestaria, para su publicación correspondiente, de conformidad al numeral 7, del artículo 10 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.
- La dirección de Planificación Municipal deberá presentar al Concejo Municipal, propuesta de Modificación al Plan Operativo Anual-2020, relacionada a la presente transferencia presupuestaria de Funcionamiento e Inversión y para el caso de existir proyectos nuevos es oportuno recomendar que se realicen las gestiones necesarias para contar con bitácoras y actas de inicio cuando corresponda.
- Los Recursos Destinados para la estructura programática Manejo a la Salud para Intervenciones de Respuesta a la Pandemia COVID-19 Por Estado de Calamidad Pública, Cobán, Alta Verapaz, deben ser utilizados exclusivamente para los fines, según Acuerdo Gubernativo 5-2002 de fecha cinco de marzo del año 2020 y Decreto 12-2020, del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 31 de Marzo del año 2020. De igual forma es recomendable que exista seguimiento oportuno al avance de ejecución de la intervención municipal.
- La Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal debe enviar oportunamente la presente modificación presupuestaria a la Contraloría General de Cuentas.

AURA MARINA DURINI LÓPEZ DE COL  
Auditor



MUNICIPALIDAD DE COBÁN

Pág. 3



AURA MARTHA DURINI LOPEZ  
Directora



Seguidamente al consultar el señor Alcalde Municipal *quiénes aprueban el acuerdo enviado y la realización de las Transferencias Presupuestarias conforme fue remitido mediante Oficio Número 074-2020-GAFIM-Presupuesto*, por el señor *Moisés Bernabé Chun Yat, Encargado de Presupuesto*, con el Visto Bueno de la Licenciada Blanca Lidia Claribel Rodríguez Cú, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal, se obtiene el voto favorable de los señores Leonel Arturo Chacón Barrios, Claudia Sofia de León Bac, Blanca Azucena Yat, Gerardo Liberato Omar Teni Sarg, Eduardo Ariel Hasse Rosales, José Estuardo Alvarado López, Yenner Ronald Alvarado Ax, Juaria Paola Ponce López, Vianka Magaly Fernández del Valle, Claudia Eugenia Reyes Coy, Rafael Ernesto Díaz Aitkenhead, Pablo Enmanuel Rosales Droege, Leonel Waldemar Garcia Stalling y Donald Josué Molina Chinchilla, en su orden Alcalde Municipal, Síndico Primero, Síndico Segundo, Síndico Tercero, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto, Concejal Quinto, Concejal Sexto, Concejal Séptimo, Concejal Octavo, Concejal Noveno y Concejal Décimo respectivamente. Derivado de la votación efectuada el Concejo Municipal por unanimidad aprueba el ACUERDO DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA el cual se detalla a continuación: -----

**ACUERDO DE PRESUPUESTO**

El Concejo Municipal de Cobán, Alta Verapaz

**CONSIDERANDO**

Que es atribución del Concejo Municipal aprobar el presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal, así como las Ampliaciones y Transferencias que conforme a las necesidades de la Institución es conveniente realizar.

**CONSIDERANDO**

Considerando que la Presidencia de la República, acuerda declarar estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia Coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (Covid-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, crea el Decreto Gubernativo Número 5-2020, en fecha cinco de marzo del 2020. Y de acuerdo a lo establecido en el Decreto Número 12-2020 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha treinta y uno de marzo del año 2020. Y en cumplimiento y seguimiento a lo aprobado en punto Décimo Primero del Acta de Sesiones Número 46-2020 de fecha diecinueve de mayo dos mil veinte. Así como lo aprobado en las resoluciones siguientes: Resolución de Alcaldía Municipal número 48-2020 de fecha veinticuatro de abril del año dos mil veinte, en el cual se autoriza: Orden de Cambio, Orden de Trabajo Extra y Orden de Trabajo Suplementario. Resolución de Alcaldía Municipal número 51-2020 de fecha seis de mayo del año dos mil veinte, en el cual se autoriza: Orden de Cambio, Orden de Trabajo Extra y Orden de Trabajo Suplementario. Y la reprogramación del Plan Operativo Anual 2020 emitido por la Dirección Municipal de Planificación.

**POR TANTO**

En uso de las facultades que le confiere los artículos 253, 254, 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal).

**ACUERDA**

Autorizar a la Licenciada Blanca Lidia Claribel Rodríguez Cú, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal para que por intermedio del Encargado de Presupuesto Municipal, se realicen las siguientes transferencias presupuestarias:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DISPONIBILIDAD VIGENTE	DECREMENTO	INCREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>DIRECCION EJECUTORA DE PROYECTOS</b>					
<b>01.02.000.003.000</b>					
262 Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	11,248.75	4,000.00	-	7,248.75
267 Tintes, pinturas y colorantes	31-0151-0001	12,311.50	7,000.00	-	5,311.50
268 Productos plásticos, nylon, vinyl y	31-0151-0001	12,380.00	7,000.00	-	5,380.00



MUNICIPALIDAD DE COBAN  
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL  
7955-3232 Ext. 3182  
secretariamunicipalcoban@gmail.com



P.V.C.					
269 Otros productos químicos y conexos	31-0151-0001	12,447.50	7,000.00	-	5,447.50
273 Productos de loza y porcelana	31-0151-0001	10,000.00	10,000.00	-	0.00
<b>GERENCIA SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y RRNN</b>					
<b>01.10.000.001.000</b>					
214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	31-0151-0001	6,500.00	0.00	35,000.00	41,500.00
<b>MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE XUCANEB TANQUE 8 Y TANQUE 800, AREA URBANA COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>12.01.001.000.007</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	32-0101-0015	0.00	0.00	2,920,000.00	2,920,000.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	21-0101-0001	0.00	0.00	1,080,000.00	1,080,000.00
<b>AMPLIACION MERCADO CANTONAL, ZONA 2, COBAN, A.V.</b>					
<b>12.02.001.000.002</b>					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	22-0101-0001	0.00	0.00	37,287.98	37,287.98
<b>MEJORAMIENTO MERCADO PISO PLAZA (AREA DE COMERCIO Y DE SERVICIOS), ZONA 6 COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>94.09.001.000.001</b>					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	22-0101-0001	0.00	0.00	4,082,209.83	4,082,209.83
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	21-0101-0001	0.00	0.00	1,808,577.90	1,808,577.90
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	31-0151-0002	0.00	0.00	611,055.00	611,055.00
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	32-0101-0015	0.00	0.00	1,614,545.84	1,614,545.84
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	32-0151-0001	0.00	0.00	485,611.43	485,611.43
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	32-0151-0003	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
<b>CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO AREA URBANA Y PERIURBANA 2020, COBAN, A.V.</b>					
<b>12.02.002.001.000</b>					
022 Personal por contrato	21-0101-0001	0.00	0.00	113,004.00	113,004.00
022 Personal por contrato	21-0101-0001	0.00	0.00	50,851.80	50,851.80
027 Complementos específicos al personal temporal	21-0101-0001	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
027 Complementos específicos al personal temporal	21-0101-0001	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00
051 Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	0.00	0.00	12,057.53	12,057.53
051 Aporte patronal al IGSS	21-0101-0001	0.00	0.00	5,425.89	5,425.89
055 Aporte para clases pasivas	21-0101-0001	0.00	0.00	11,300.00	11,300.00
055 Aporte para clases pasivas	21-0101-0001	0.00	0.00	5,085.18	5,085.18
071 Aguinaldo	21-0101-0001	0.00	0.00	9,417.00	9,417.00
071 Aguinaldo	21-0101-0001	0.00	0.00	4,237.65	4,237.65
072 Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	0.00	0.00	8,984.12	8,984.12
072 Bonificación anual (Bono 14)	21-0101-0001	0.00	0.00	4,237.65	4,237.65
073 Bono vacacional	21-0101-0001	0.00	0.00	1,666.67	1,666.67
073 Bono vacacional	21-0101-0001	0.00	0.00	750.00	750.00
079 Otras prestaciones	21-0101-0001	0.00	0.00	1,333.33	1,333.33
079 Otras prestaciones	21-0101-0001	0.00	0.00	600.00	600.00
191 Primas y gastos de seguros y fianzas	21-0101-0001	0.00	0.00	103,335.39	103,335.39
268 Productos plásticos, nylon, vinyl y P.V.C.	21-0101-0001	150,000.00	49,903.21	0.00	100,096.79
297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos	21-0101-0001	0.00	0.00	22,500.00	22,500.00
<b>AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, LOTIFICACION SATIS I Y COLONIA MUNICIPAL, COBAN, A.V.</b>					
<b>12.02.002.000.001</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	21-0101-0001	2,800,000.00	1,640,000.00	0.00	1,160,000.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	22-0101-0001	2,900,000.00	1,653,940.38	0.00	1,246,059.62
<b>CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONAS 12 Y 5, COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>12.02.002.000.002</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	32-0101-0014	1,908,696.71	500,000.00	0.00	1,408,696.71
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	32-0101-0015	1,334,162.16	500,000.00	0.00	834,162.16
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	32-0151-0003	2,923,511.33	1,000,000.00	0.00	1,923,511.33

1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.  
<http://www.municoban.gob.gt/>

<b>CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, LOTIFICACION CHAJCHUCUB, ZONA 11, COBAN, A.V.</b>					
<b>12.02.002.000.007</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	32-0101-0014	5,100,000.00	500,000.00	0.00	4,600,000.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	32-0101-0015	5,083,649.77	500,000.00	0.00	4,583,649.77
<b>CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, BARRIO SAN JORGE, ZONA 10, COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>12.02.002.000.008</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	21-0101-0001	0.00	0.00	1,571,405.88	1,571,405.88
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	32-0101-0017	0.00	0.00	1,668,594.12	1,668,594.12
<b>MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHAMA GRANDE, COBAN, A.V.</b>					
<b>13.01.001.000.002</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	22-0101-0001	79,729.00	79,729.00	0.00	0.00
<b>CONSTRUCCION CAMINO RURAL CASERIO CHIRREMOX SACOC I A CASERIO CHIRREMOX TEMAL, COBAN, A.V.</b>					
<b>13.01.001.000.004</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	21-0101-0001	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	22-0101-0001	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
<b>AMPLIACION HOSPITAL REGIONAL, COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>13.01.001.000.005</b>					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	21-0101-0001	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	22-0101-0001	750,000.00	750,000.00	0.00	0.00
<b>MEJORAMIENTO CARRETERAS DE TERRACERIA AREA RURAL 2020, COBAN, A.V.</b>					
<b>13.01.001.000.006</b>					
022 Personal por contrato	22-0101-0001	0.00	0.00	62,152.20	62,152.20
027 Complementos específicos al personal temporal	22-0101-0001	0.00	0.00	5,500.00	5,500.00
051 Aporte patronal al IGSS	22-0101-0001	0.00	0.00	6,631.64	6,631.64
055 Aporte para clases pasivas	22-0101-0001	0.00	0.00	6,215.22	6,215.22
071 Aguinaldo	22-0101-0001	0.00	0.00	5,179.35	5,179.35
072 Bonificación anual (Bono 14)	22-0101-0001	0.00	0.00	5,179.35	5,179.35
073 Bono vacacional	22-0101-0001	0.00	0.00	916.67	916.67
079 Otras prestaciones	22-0101-0001	0.00	0.00	733.33	733.33
154 Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	22-0101-0001	950,000.00	328,552.40	0.00	621,447.60
191 Primas y gastos de seguros y fianzas	22-0101-0001	0.00	0.00	236,044.64	236,044.64
<b>CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA SESAJAB I A CASERIO CUMBRE SEPACAY, MICROREGION XI CANGUINIC, COBAN, A.V.</b>					
<b>13.01.001.000.007</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	21-0101-0001	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	22-0101-0001	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	29-0101-0002	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	29-0101-0003	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	31-0151-0002	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00
<b>CONSTRUCCION CAMINO RURAL CASERIO SAN FRANCISCO SATZOL, COBAN, A.V.</b>					
<b>13.01.001.000.008</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	21-0101-0001	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	22-0101-0001	1,329,690.00	1,329,690.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	29-0101-0002	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	29-0101-0003	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	31-0151-0002	240,310.00	240,310.00	0.00	0.00
<b>AMPLIACION CAMINO RURAL SANTA ELENA SATOLOOX</b>					
<b>13.01.001.000.010</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	21-0101-0001	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	22-0101-0001	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00

331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	29-0101-0002	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	31-0151-0002	70,745.00	70,745.00	0.00	0.00
<b>MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COMUNIDADES COROZAL, ESPERANZA LEAL, ROCJA TZIN, LA SULTANA, SACOYOU, SEMUY, PATATE ICBOLAY Y LAS LAGUNAS DEL FAISAN I, COBAN, A.V.</b>					
<b>13.01.001.000.012</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	32-0101-0014	0.00	0.00	78,874.11	78,874.11
<b>AMPLIACION HOSPITAL DE COBAN, CLINICA DE ATENCION INTEGRAL E INTENSIVO NEONATAL, COBAN, A.V.</b>					
<b>13.01.001.000.014</b>					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	22-0101-0001	13,748.61	13,748.61	0.00	0.00
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	32-0101-0014	297,500.00	297,500.00	0.00	0.00
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	32-0101-0015	3,534,545.84	3,534,545.84	0.00	0.00
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	32-0101-0017	1,668,594.12	1,668,594.12	0.00	0.00
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	32-0151-0001	3,569,454.68	485,611.43	0.00	3,083,843.25
<b>AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA PARAJE EL RECUERDO SAN PASCUAL, COBAN, A.V.</b>					
<b>14.01.001.000.001</b>					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	21-0101-0001	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	22-0101-0001	65,000.00	65,000.00	0.00	0.00
<b>AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO CHIRRETZAAJ, COBAN, AV.</b>					
<b>14.01.001.000.002</b>					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	21-0101-0001	32,500.00	32,500.00	0.00	0.00
<b>CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO CASERIO SANTA VALERIA, COBAN, A.V.</b>					
<b>14.03.001.000.001</b>					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	21-0101-0001	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	22-0101-0001	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
<b>CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA SAHOLOM, COBAN, A.V.</b>					
<b>14.03.001.000.002</b>					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	21-0101-0001	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	22-0101-0001	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
<b>MEJORAMIENTO VIVIENDA MINIMA (DOTACION) ORIENTADO A MUJERES, COBAN, A.V.</b>					
<b>16.00.001.000.001</b>					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	21-0101-0001	3,164,652.28	2,000,000.00	0.00	1,164,652.28
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	22-0101-0001	4,010,649.83	2,591,925.20	0.00	1,418,724.63
<b>CONSTRUCCION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS BARRIO SAN VICENTE, ZONA 6, COBAN, A.V.</b>					
<b>17.06.001.000.005</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	32-0101-0014	0.00	0.00	82,589.50	82,589.50
<b>MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL ESTADIO VERAPAZ, ZONA 1 COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>17.06.001.000.006</b>					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	21-0101-0001	0.00	0.00	510,385.00	510,385.00
<b>AMPLIACION SISTEMA(S) DE INFORMACION PARA CENTRO DE MONITOREO Y SISTEMA DE SEGURIDAD, CASCO URBANO Y PERIURBANO COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>17.06.001.000.007</b>					
332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común	22-0101-0001	0.00	0.00	2,700,000.00	2,700,000.00
<b>MEJORAMIENTO CALLE (CARRILERAS) CARLOS V SACHAMACH SECTOR I Y II, COBAN, A.V.</b>					
<b>19.01.001.000.001.</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	22-0101-0001	116,417.23	116,417.23	0.00	0.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	29-0101-0002	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
<b>MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTACION) 2A. AVENIDA ENTRE 2A Y 5A CALLE RESIDENCIALES IMPERIAL, ZONA 7, COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>19.01.001.000.0013.</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	29-0101-0002	0.00	0.00	750,000.00	750,000.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	22-0101-0001	0.00	0.00	306,152.61	306,152.61

331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	32-0101-0014	0.00	0.00	389,003.39	389,003.39
<b>MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTACION) 7A. AVENIDA GUALOM, ZONA 11, COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>19.01.001.000.0014.</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	29-0101-0003	0.00	0.00	350,000.00	350,000.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	21-0101-0001	0.00	0.00	1,336,474.00	1,336,474.00
<b>MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTACION) 5A CALLE ENTRE 11A Y 12A. AVENIDA Y 12 AVENIDA ENTRE 4A CALLE A Y 6A CALLE ZONA 4, COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>19.01.001.000.0015.</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	32-0101-0014	0.00	0.00	747,033.00	747,033.00
<b>MEJORAMIENTO CALLE PERIFERICO NORTE ENTRE 1A.Y 2A. AVENIDA, ZONA 4 COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>19.01.001.000.0016.</b>					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	22-0101-0001	0.00	0.00	874,800.00	874,800.00
<b>MANEJO A LA SALUD PARA INTERVENCIONES DE RESPUESTA A LA PANDEMIA COVID 19 POR ESTADO DE CALAMIDAD PUBLICA, COBAN, ALTA VERAPAZ</b>					
<b>94.09.001.001.000</b>					
211 Alimentos para personas	21-0101-0001	0.00	0.00	123,000.00	123,000.00
261 Elementos y compuestos químicos	21-0101-0001	0.00	0.00	6,800.00	6,800.00
266 Productos medicinales y farmacéuticos	21-0101-0001	0.00	0.00	77,881.00	77,881.00
268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	21-0101-0001	0.00	0.00	1,900.00	1,900.00
284 Estructuras metálicas acabadas	21-0101-0001	0.00	0.00	55,835.00	55,835.00
292 Útiles de limpieza y productos sanitarios	21-0101-0001	0.00	0.00	3,192.00	3,192.00
297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos	21-0101-0001	0.00	0.00	4,166.22	4,166.22
328 Equipo de computo	21-0101-0001	0.00	0.00	8,500.00	8,500.00
<b>TOTALES</b>		<b>48,193,444.31</b>	<b>26,018,712.42</b>	<b>26,018,712.42</b>	<b>48,193,444.31</b>

El presente acuerdo debe certificarse, enviándose copia a través del Encargado del Presupuesto Municipal a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas para efectos de control y fiscalización, así mismo deberá de remitirse a través de la Secretaría Municipal las recomendaciones del Auditor Interno a las Gerencias y Direcciones Municipales que correspondan. Debiendo remitirse certificación a la Dirección Municipal de Planificación, Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, Unidad de Presupuesto, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Información Pública Municipal y Auditoría Interna para su conocimiento y demás efectos, agregándose en el expediente de "Transferencias Presupuestarias" como futura referencia."-----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, CONTENIDA EN DOCE HOJAS CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, A OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

  
LICDA. AURA VIOLETA REY YALIBAT  
SECRETARIA MUNICIPAL

